



Cámara de Diputados
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diario de Sesiones

128º PERÍODO LEGISLATIVO

34ª REUNIÓN

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
1ª SESIÓN ESPECIAL

7 DE ABRIL DE 2011

Presidencia de la Cámara: **Di Pollina, Eduardo Alfredo**

Vicepresidente Primero: **Peirone, Ricardo Miguel**
Vicepresidente Segundo: **Dadomo, Víctor Hugo**

Secretario Parlamentario: **Enrico, Lisandro Rudy**
Secretario Administrativo: **Pavicich, Pedro Guillermo**
Subsecretario Parlamentario: **Nini, Eduardo Rubén**





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

1 SUMARIO

<u>Asunto</u>	<u>Página</u>
1 SUMARIO	1
2 INDICE DE ORADORES	1
3 NÓMINA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	2
4 APERTURA DE LA SESIÓN	3
5 DR. JORGE MOSSET ITURRASPE: SANTAFESINO NOTABLE	3



2 INDICE DE ORADORES

<u>Diputado</u>	<u>Página</u>
MAURI, Luis	5

<u>Invitado</u>	<u>Página</u>
DR. MOSSET ITURRASPE (Jorge)	7





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

3 NÓMINA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

DIPUTADAS/DIPUTADOS	BLOQUE	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ANTILLE, RAÚL DARÍO	FPCS-PS	HELVECIA	GARAY
ARANDA, LUCRECIA BEATRIZ	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BERTERO, INÉS ANGÉLICA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BLANCO, JOAQUÍN FRANCISCO ALFONSO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
BONOMELLI, GRACIELA BEATRIZ	PJ-FV	VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	ROSARIO
BOSCAROL, DARÍO ALBERTO	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
BRIGNONI, MARCELO JOSÉ	EDE	ROSARIO	ROSARIO
CEJAS, ALBERTO CARLOS	PJ-MO	SANTA FE	LA CAPITAL
CRISTIANI, ROSARIO GUADALUPE	PES	RAFAELA	CASTELLANOS
DADOMO, VÍCTOR HUGO	FPCS-UCR	CAPITÁN BERMÚDEZ	SAN LORENZO
DE CÉSARIS, SILVIA SUSANA	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
DI POLLINA, EDUARDO ALFREDO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
FASCENDINI, CARLOS ALCIDES	FPCS-UCR	ESPERANZA	LAS COLONIAS
FATALA, OSVALDO HÉCTOR	FPCS-PS	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
FRANA, SILVINA PATRICIA	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
FREGONI, MARÍA CRISTINA	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
GASTALDI, MARCELO LUIS	CSF-PJ	ROSARIO	ROSARIO
GONCEBAT, NIDIA ALICIA AURORA	FPCS-PS	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
GUTIÉRREZ, ALICIA VERÓNICA	FPCS-SI	ROSARIO	ROSARIO
JAVKIN, PABLO LAUTARO	FPCS-ARI	ROSARIO	ROSARIO
LABBE, MARTÍN JULIO ÁNGEL	PJ-FV	TEODELINA	GENERAL LÓPEZ
LACAVA, MARIO ALFREDO	CSF-PJ	SANTA FE	LA CAPITAL
LAGNA, JORGE ALBERTO	SFF	VENADO TUERTO	GENERAL LÓPEZ
LAMBERTO, RAÚL ALBERTO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
LIBERATI, SERGIO CLODOLFO	FPCS-PS	ROSARIO	ROSARIO
MARCUCCI, HUGO MARÍA	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MARIN, ENRIQUE EMILIO	PJ-FV	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
MASCHERONI, SANTIAGO ÁNGEL	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
MAURI, LUIS ALBERTO	FPCS-PDP	SANTO TOMÉ	LA CAPITAL
MENDEZ, ESTELA ROSA	FPCS-PDP	RAFAELA	CASTELLANOS
MENNA, ALFREDO OSCAR	FPCS-UCR	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
MONTI, ALBERTO DANIEL	SFF	CORREA	IRIONDO
NICOTRA, NORBERTO REYNALDO	F	ROSARIO	ROSARIO
PEIRONE, RICARDO MIGUEL	FPC	RAFAELA	CASTELLANOS
PERALTA, MÓNICA CECILIA	FPCS-GEN	ROSARIO	ROSARIO
PERNA, ALICIA NOEMÍ	FPCS-UCR	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO
RAMÍREZ, VICTORIA	SFF	ROSARIO	ROSARIO
REAL, GABRIEL EDGARDO	FPCS-PDP	FIRMAT	GENERAL LÓPEZ
REUTEMANN, ROBERTO FEDERICO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
RICO, GERARDO	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
RIESTRA, ANTONIO SABINO	FPCS-SI	SANTA FE	LA CAPITAL
RUBEO, LUIS DANIEL	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SALDAÑA, CLAUDIA ALEJANDRA	PJ-FV	ROSARIO	ROSARIO
SCATAGLINI, MARCELO DARÍO	SFF	SANTA FE	LA CAPITAL
SCHPEIR, ANALÍA LILIAN	FPCS-UCR	VERA	VERA
SIMIL, ADRIÁN MANUEL AUGUSTO	SFF	SAN JAVIER	SAN JAVIER
SIMONIELLO, LEONARDO JAVIER	FPCS-UCR	SANTA FE	LA CAPITAL
TESSA, JOSÉ MARÍA	MAP	ROSARIO	ROSARIO
URRUTY, OSCAR DANIEL	PPS-FV	ROSARIO	ROSARIO
VUCASOVICH, MARÍA ALEJANDRA	F	MÁXIMO PAZ	CONSTITUCIÓN

REF.: FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL (PS: PARTIDO SOCIALISTA, UCR: UNIÓN CÍVICA RADICAL, PDP: PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA, SI: SOLIDARIDAD E IGUALDAD, ARI: AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA, GEN: GENERACIÓN ENCUENTRO NACIONAL); PJ-FV: PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA; SFF: SANTA FE FEDERAL; CSF-PJ: COMPROMISO CON SANTA FE – PARTIDO JUSTICIALISTA; F: FEDERAL; PPS-FV: PARTIDO PROGRESO SOCIAL – FRENTE PARA LA VICTORIA; PES: PERONISMO SANTAFESINO; MO: MOVIMIENTO OBRERO; FPC: FRENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; EDE: ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD; MAP: MOVIMIENTO DE ARTICULACIÓN POPULAR.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

4 APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Santa Fe, a las 16 y 17 del 7 de abril de 2011 se reúne en su Sala de Sesiones la Cámara de Diputados de la Provincia en la 1ª Sesión Especial del Período Extraordinario de Sesiones del 128º Período Legislativo.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Buenas tardes, señoras y señores, señoras diputadas, señores diputados. Invito a la señora diputada Nidia Goncebat y al señor diputado Santiago Mascheroni a acercarse al mástil del recinto para izar la Bandera Nacional.

– *Así se hace. Aplausos.*

5 DR. JORGE MOSSET ITURRASPE: SANTAFESINO NOTABLE

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Corresponde llevar a cabo el reconocimiento al doctor Jorge Mosset Iturraspe distinguiéndolo como “Santafesino Notable” por su destacado e incansable aporte académico y jurídico y por su trascendente labor de jurista y tratadista del Derecho en defensa de valores que permitan una sociedad más justa y democrática, dispuesto por este Cuerpo por Resolución N° 357 aprobada en su oportunidad.

SR. SECRETARIO (Enrico).– Se encuentran presentes en esta sesión homenaje la señora Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe, Dra. Griselda Tessio; en representación del Intendente de la ciudad de Santa Fe, el señor Fiscal Municipal, Dr. Aidilio Fabiano, en representación del Rector de la Universidad Nacional del Litoral, el Secretario General, abogado Pedro Sánchez Izquierdo; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. José Manuel Benvenuti; la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe, Dra. Zully María Degano; el Vocal de la Sala II de la Cámara de Apelación Civil y Comercial, Dr. Enrique Müller; el Presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, Dr. Salvador Aiello; miembros integrantes del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral; miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral; señor Isaac Rubinzal; familiares y amigos.

Se han recibido las siguientes notas de adhesión:

Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 07 de abril de 2011.

Señor Presidente
de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,
Dr. Eduardo Di Pollina
y Sr. Diputado Provincial Luis Mauri
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación con la invitación que gentilmente me hicieron llegar, para participar del homenaje en el que se distinguirá como “Santafesino Notable” al Dr. Jorge Mosset Iturraspe por su destacado aporte académico y jurídico.

Al respecto, le hago saber que impostergables razones inherentes al cargo que desempeño, tornan imposible mi asistencia al mencionado evento, estimando oportuno hacerles llegar mi cordial saludo y en especial a nuestro homenajeado.

Atentamente.

Dr. Hermes Binner

Gobernador Provincia de Santa Fe

Santa Fe, 06 de abril de 2011.

Señor Presidente
de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,
Dr. Eduardo Di Pollina
y Sr. Diputado Luis Mauri
Presente

El ingeniero Mario Barletta, intendente de la ciudad de Santa Fe, agradece al señor presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Eduardo Di Pollina, y al diputado provincial Luis Mauri, la invitación recibida para participar del acto en el que se distinguirá como “Santafesino Notable” al Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

El Derecho necesita de sus hombres, de su interpretación y de su aplicación. En ese ejercicio esencial para lograr la convivencia social, la justicia constituye un ideal que se plasma en el cotidiano accionar para dar a cada uno su derecho; y es por eso que ninguna sociedad que se precie de justa debe cejar en su esfuerzo por conseguir tan trascendente fin.

El reconocimiento al prestigioso jurista santafesino Jorge Mosset Iturraspe constituye un acto de justicia por parte de los legisladores que obran por el mandato de su comunidad. La trayectoria, el mérito y la representatividad del mencionado jurisconsulto evidencian, una y otra vez, su soberbio compromiso por la convivencia armónica y pacífica



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

de la sociedad. Y tal vocación por la paz y la justicia debe ser consecuentemente reconocida e imitada.

Esa forma de vida "en y por la justicia" necesita ser comunicada, traducida, referenciada por cada uno de los integrantes de la comunidad. Y es allí donde reside la relevancia de este acto de reconocimiento, en el paradigmático legado que se transmite en la persona de ese notable santafesino.

El Gobierno de la ciudad de Santa Fe adhiere a esta iniciativa y saluda con atenta consideración a sus promotores y congratula, de manera especial y particular, al Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

Mario Barletta

Intendente de la ciudad de Santa Fe

Rosario, "Cuna de la Bandera", 06 de abril de 2011.

Señor Presidente
de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,
Dr. Eduardo Di Pollina
Su Despacho

El Intendente Municipal de Rosario, Ing. Miguel Lifschitz, agradece la gentil invitación para asistir al homenaje en el que se distinguirá como "Santafesino Notable" al doctor Jorge Mosset Iturraspe.

Lamentablemente no podrá asistir, dado que compromisos relacionados con su gestión de gobierno y acordados con anterioridad no le permitirán participar.

Solicitando las debidas disculpas, le hace llegar un cordial saludo.

Atentamente.

Miguel Lifschitz

Intendente de Rosario

A su vez, se han recibido excusas y saludos de parte del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Héctor Superti, del Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, Dr. José Manuel Corral, y de la Profesora María Teresa Taboada.

Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral que dice:

Artículo 1º.- Adherir al homenaje que realizará la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe distinguiendo al Dr. Jorge Mosset Iturraspe como "Santafesino Notable".

Artículo 2º: Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección de Comunicación Institucional y archívese.

Abogado Albor A. Cantard (Rector) – Abog. Pedro A. Sánchez Izquierdo (Secretario General) – Dra. María Teresa Taboada (Secretaria Administrativa)

Nota de adhesión del Dr. Salvador Aiello, presidente del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción.

A continuación, daremos lectura al currículum del Dr. Jorge Mosset Iturraspe.

– **Se lee:**

Jorge Mosset Iturraspe. Nació en Santa Fe el 21 de julio de 1930.

Abogado en ejercicio de la profesión.

Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Autor de más de 70 libros jurídicos entre los que se destacan: Responsabilidad por Daños (10 tomos); Contratos, Frustración del Contrato, Contratos Conexos; Accidentes Automotores; Defensa de los Consumidores; Defensa del Medio Ambiente; Derecho Monetario; Pesificación.

Participante en más de 600 Conferencias y Congresos, relacionados a esos temas, durante 40 años.

Profesor Titular por concurso en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del Litoral en las cátedras de Obligaciones y Contratos.

Profesor de Arquitectura Legal en la UNL.

Profesor invitado en las Universidades de Lima, Perú.

Universidad Nacional de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Universidad del Desarrollo y Universidad Gabriela Mistral de Santiago de Chile.

Universidad del Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.

Universidad del Externado, Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional Autónoma de Méjico.

Universidad de Murcia, España.

Universidad de la Sapiencia, Roma.

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Universidad del Paraguay.

Universidad Católica de Perú.

Pontificia Universidad Católica de Curitiba, Brasil.

Universidad Federal de Curitiba, Brasil.

Universidad San Agustín, Arequipa, Perú.

Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia.

Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Universidad de Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

Universidad de Granada, España.

Orden de los Abogados, Lisboa, Portugal.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

Universidad Católica Pontificia, Lisboa, Portugal.
Universidad EAFIT, Medellín, Colombia.
Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia.
Unión Nacional de Juristas de Cuba.
Universidad de San Simón, Cochabamba, Bolivia.
Consejo de Justicia Federal, Brasilia, Brasil.
Asociación Internacional de Derecho al Consumidor, Helsinki, Finlandia.
Asociación Latinoamericana de Derecho a la Salud, y Asociación de Derecho Médico de Costa Rica.
Universidad del Valle de Itajaí, Tijuca, Brasil.
Acolde, Santiago de Cali, Colombia.
National Law Center for International Free Trade, Miami, Florida, USA.
Universidad Autónoma Latinoamericana, Medellín, Colombia.
Universidad del Contestado, Caçador, Brasil.
Instituto Antioqueño de Responsabilidad Civil, Medellín, Colombia.
Red Alfa, Granada, España.
Universidad Federal de Santa Catalina, Florianópolis, Brasil.
Universidad Andina Simón Bolívar, La Paz, Bolivia.
Universidad Católica San Pablo, La Paz, Bolivia.
Universidad Alas Peruanas, Cajamarca, Perú.
Universidad Católica San Ignacio de Loyola, Lima, Perú.
Universidad Peruana de los Andes, Huancayo, Perú.
La mayoría de las Universidades y Colegios de Abogados de la República Argentina.
Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, desde 1974.
Miembro Académico de la Asociación Internacional de Derecho a la Salud y de Derecho Médico de Costa Rica.
Ex Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 1984-1988.
Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Trujillo, Perú 1996.
Profesor Doctor Honoris Causa de la Universidad de Lima, Perú, 1991.
Profesor Doctor Honoris Causa de la Universidad Privada de San Pedro de Chimbote, Perú, 2002
Profesor Doctor Honoris Causa de la Universidad del Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú, 2002.
Profesor Honorario de la Asociación de Graduados de la Universidad del Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú.
Miembro de la Academia Peruana de Derecho de Lima, Perú, Marzo 2005.
Premio Konex, Diploma al mérito en Derecho Civil 2006.
Ex Vicepresidente del Colegio de Abogados de Santa Fe.
Ex Decano de la Facultad de Derecho de la UNL.
Director de las Revistas de Derecho Privado, Derecho de Daños y de Derecho comparado, editadas por Rubinzal y Culzoni Santa Fe.
Profesor Honoris Causa. Universidad Peruana de los Andes, Huancayo, Perú. Noviembre de 2007.
Miembro Honorario del Instituto Antioqueño de Responsabilidad Civil y del Estado, Medellín, Colombia.
Miembro de Número de la Academia de Ciencias Jurídicas y Sociales de Bolivia, La Paz, marzo de 2008.
Académico de la Asociación Interamericana de Abogados.
Colegio de Abogados de La Plata, lo nombra integrante del Jurado de Evaluación para la selección de 10 árbitros titulares, para integrar el Tribunal Arbitral de ese Colegio de Abogados.
Y es padre de 6 hijos y abuelo de 18 nietos.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Tiene la palabra el señor Diputado Luis Mauri.

SR. MAURI.– Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer sinceramente a todas las señoras y señores diputados de los distintos bloques que acompañaron por unanimidad la iniciativa de homenajear al Dr. Jorge Mosset Iturraspe. También voy a expresar la feliz coincidencia de la oportunidad donde esta Cámara de Diputados, por primera vez, sesiona frente a la obra de Guillermo Roux, “La Constitución guía al pueblo”. Justamente, en esta primera sesión donde vamos a rendir homenaje a alguien que se ha destacado por trabajar en favor del Derecho.

Nos encontramos en este recinto, hoy, para distinguir a Jorge Mosset Iturraspe. Es indudable que su destacada actuación en la docencia universitaria, en el ejercicio profesional, sus relevante cualidades de conferencista, su tarea como autor y jurista que le ha valido el reconocimiento nacional e internacional, avalan plenamente la declaración de “Santafesino Notable”, de esta Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Seguramente que ante el extenso y rico currículum y antecedentes que se ha leído por Secretaría del Dr. Mosset, y en aras de la brevedad del momento, me será imposible desglosar una a una las razones que justifican este reconocimiento. Pero basta sólo decir que han sido pocos los que con real enjundia han escrito más de ochentas libros en el campo del Derecho.

Es por eso que permítanme expresar mi íntima convicción, y seguramente la de muchos de los que están aquí presentes, que éste constituye un acto de verdadera y estricta justicia.

Su fecundo trabajo en favor de un mejor servicio de justicia y una superior calidad de vida de los ciudadanos para que por la vía del derecho pudieran aspirar a vivir en una sociedad más justa y más equitativa, constituye un imperativo categórico en toda su obra.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

Aún hoy, con más de 40 años de actividad, nos sigue demostrando la alegre disposición al trabajo y la participación comprometida en las distintas jornadas científicas y cursos de postgrado que quieren contar con su presencia, tanto en el país como en el exterior.

Estoy absolutamente convencido de que en su quehacer de docente y maestro nunca se preocupó de formar seguidores, sino en formar nuevos pensadores que permitan, como él lo logró, darnos un mejor Derecho y un mejor destino como sociedad civil.

Jorge Mosset nos llevó a aplicar con dignidad un derecho pensado para todos, mucho más reflexivo, más dinámico y mucho más solidario. Lo hizo con la valentía del saber y sin hipocresía, ni distinción de personas o cargos, sólo convencido de que si nos recostamos en los pliegues de la justicia y de la equidad, poco quedará para el conflicto social.

Su racionalidad estuvo siempre al servicio de la libertad, y nos persuadió y convenció a tener fe en el derecho como el instrumento de paz social indispensable para alcanzar esa justicia y esa libertad.

Eduardo Couture, ese humanista del derecho, en su libro “La Comarca y el Mundo” expresaba: “En último término, nuestra vida se apoya en un metro cuadrado de tierra. En él está nuestra mesa de trabajo con sus libros, con sus papeles, los retratos de nuestros padres, la presencia de nuestros hijos, y a su lado está aquella a quien hemos elegido para recorrer juntos los caminos de la vida. En otras palabras, está el respeto al pasado, la fe en el presente y la ilusión en el futuro. Como se ve, el mundo es muy grande, pero en último término nuestra vida se orienta y se asienta en ese metro cuadrado de tierra”.

No me cabe ninguna duda que desde ese metro cuadrado de calle Moreno, más allá de su amor de abuelo, padre y esposo, Jorge Mosset nos enseña siempre que la eficiencia y la capacidad jurídica sólo se logra con voluntad, con tesón, con plena dedicación al trabajo y al estudio del Derecho, día tras día, como lo hace hasta hoy después de más de cuarenta años de trabajo fecundo.

Señor presidente, si el trabajo de cada hombre es un retrato en sí mismo, Jorge Mosset es un espejo donde mirarse, porque en él podemos ver el coraje de sus propias convicciones, la rara humildad de cambiar cuando el devenir histórico marca modificaciones políticas, sociales y económicas insoslayables que afectan hasta los mismos principios generales del derecho que crean nuevos paradigmas. “Son signos de renovación, de vitalidad y de flexibilidad” escribió en una de sus obras de referencia.

Y haciendo también referencia a esos cambios culminaba diciendo: “Queda como fruto la fe inquebrantable en el Derecho y los valores comprometidos en su realización para concretar una sociedad solidaria y fraterna”.

Siempre nos ha mostrado que no existe conflicto entre lo viejo y lo nuevo, sino que el conflicto se produce entre lo falso y lo verdadero; que la confianza en sí mismo es el único secreto del éxito, y que por la inteligencia –al decir de Benavente– rara vez nos ponemos de acuerdo, pero por el corazón nos entendemos siempre, y que debemos luchar todos los días por los demás desde nuestras funciones, porque no sólo es un deber hacerlo, sino que forma parte de nuestra felicidad.

Señor presidente, ojalá todos podamos sentir, como el maestro Jorge Mosset, esa rara y especial felicidad del deber cumplido. Muchas gracias.

– *Aplausos.*

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Invito a los señores presidentes de bloque y al autor de la iniciativa a acercarse al estrado para hacer entrega de una distinción al homenajeado.

SR. SECRETARIO (Enrico).– A continuación invitamos al Doctor Jorge Mosset Iturraspe a acercarse al estrado.

– *Se hace entrega de la distinción al doctor Jorge Mosset Iturraspe. Aplausos.*

DR. MOSSET ITURRASPE (Jorge).– Queridas amigas, queridos amigos. Me siento conmovido. De ninguna manera, creo merecer este homenaje, pero me siento bien frente a los señores diputados y al lado de mi querida amiga que fue mi alumna, la “Bichi” Tessio, nuestra vicegobernadora.

Yo nací en una familia política, de políticos. Mi padre fue tres veces diputado nacional y en mi casa no se hablaba sino de cuestiones de bien común, de cómo trabajar por una justicia más justa, cómo hacer que la sociedad fuera más respetuosa de los débiles.

A la mesa de mi casa se sentaban permanentemente don Luciano Molinas, don Aldo Emilio Tessio, y también grandes políticos rosarinos como Mario y José Antelo, Camilo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 DE ABRIL DE 2011 * PERÍODO EXTRAORDINARIO – 1ª SESIÓN ESPECIAL

Muniagurria y Horacio Thedy.

Yo creo que se equivocan quienes denostan a los políticos. ¿Qué sería de nosotros si no tuviéramos hombres que se dedican a la política? La dedicación a la política es el abandono de las cosas propias, es el abandono del quehacer para llevar adelante el patrimonio personal de la familia, es estar permanentemente con la obsesión del bien común, de la cosa de todos, de las instituciones, del bien de la República. Por eso me conmueve este homenaje, porque estoy en un recinto donde hubiera soñado algún día estar. Yo también hice mis inicios en la política pero no llegué porque me absorbió el Derecho, me absorbió la enseñanza, la abogacía.

Mi generoso presentante Mauri ha dicho cuarenta años pero son apenas sesenta años de abogado y son más de cincuenta de profesor universitario ininterrumpido y casi cincuenta años en los que me dedico a escribir todos los días de mi vida. Muchas gracias, muchas gracias de todo corazón.

SR. PRESIDENTE (Di Pollina).– Muchísimas gracias por la presencia de todos ustedes. Damos por concluida la presente sesión.

– *Son las 16 y 42.*

LUCRECIA M. COSATTO
SUBDIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

EDICIÓN E IMPRESIÓN
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Santa Fe, Abril de 2011